



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ALCALDÍA

D. A. N° 3002 .-

Aprueba programa de trabajo para otorgar financiamiento a viaje banda Guerra Francys en Encuentro nacional de Bandas Escolares en San Felipe.

Arauco, 26 de Septiembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- *El Decreto Alcaldicio N° 2236 de fecha 13 de diciembre de 2010 que aprueba Presupuesto municipal para el año 2011.*
- 3.- *La organización de actividades de interés común que le corresponde desarrollar a la Municipalidad.*
- 4.- *Las atribuciones establecidas en el artículo 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Municipalidad organizar, desarrollar y promover todas aquellas actividades que permitan una participación de la comunidad basada en la recreación, entretenimiento y sana convivencia fomentando el desarrollo artístico musical local.

DECRETO N° 3002.-

1.- *APRUEBESE otorgar apoyo a La Banda de Guerra del Liceo San Francis de Laraquete que participará en el 4to Campeonato nacional de Bandas Escolares a realizarse en San Felipe.*

2. *Impútese el gasto que origine la actividad al ítem 22.09.003 Arriendo de Vehículos, Sub Programa Actividades Municipales, del Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2011.*

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE,



FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN
ALCALDE

*Página N° 2/
D.A. N° 3002*

Traslado Banda de Guerra Colegio Francys 2011.

MAG/FRR/nsf

Distribución:

- Alcaldía;*
- Dirección de Adm., Finanzas y RRHH;*
- Gabinete y RR.PP.*



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ALCALDÍA

PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : *Encuentro Nacional de Bandas Escolares*

FECHA : *1 y 2 de octubre 2011*

LUGAR : *SAN FELIPE*

BENEFICIARIOS : *Banda de Guerra Colegio Francys*

APORTE SOLICITADO : *\$ 300.000.- (trescientos mil pesos)*
A fin de cubrir los gastos de traslado que genere la actividad.

FUNDAMENTO :

A la Municipalidad le corresponde organizar actividades que permitan apoyar la gestión cultura que desarrollan diversas organizaciones en la comuna, generando espacios de colaboración en el desarrollo de estas. Considerando lo anterior, se financiará el pago de parte de la movilización para que la Banda pueda participar en el campeonato nacional de bandas a realizarse en la ciudad de San Felipe.

IMPUTACION :

*El gasto que origine la actividad al item **22.09.003 Arriendo de Vehículos**, Sub Programa Actividades Municipales, del Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2011.*



NICOLESOULAT FERRAND
JEFA DE GABINETE

SMU/nsf

Distribución:

- *Secretaría Municipal.*
- *Desarrollo Rural*
- *Dir. Adm. Fzas. y RRHH.*



SIMON MUÑOZ ULLOA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL